

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **014**

Fecha Estado: 04 DE FEBRERO DE : **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180069200	Verbal	JORGE ARBELAEZ MUÑOZ	SONIA BEATRIZ DAVILA OSPINA	Auto pone en conocimiento 03-2-2022 cumplida exigencias, ordena incluir datos en el RNPE	03/02/2022		
05001400302220180136500	Ejecutivo Singular	ADRIANA MARIA PALACIO VELEZ	HOOVER EDUARDO CARMONA BOLAÑO	Auto requiere 03-2-2022 notificar mandmaiento de pago.	03/02/2022		
05001400302220190081000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	EVER MANUEL TORREGLOSA CALZADA	Auto pone en conocimiento 03-2-2022 notificación por correo electrónico.	03/02/2022		
05001400302220200018200	Ejecutivo Singular	ELIZABETH MARINA DE LOS RIOS AGUDELO	PEDRO JOSE GARCIA ESCOBAR	Auto corre traslado 03-2-2022 por tres días liquidación del crédito.	03/02/2022		
05001400302220200026300	Verbal	GUILLERMO LEON ARIAS ZAPATA	PERSONAS INTERMINADA	Auto requiere 03-2-2022 parte allegar certificado de libertad y tradición actualizado, conocimiento respuesta de ip	03/02/2022		
05001400302220200050100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	JUAN CAMILO BUSTAMANTE MORALES	Auto corre traslado 03-2-2022 por tres días liquidación del crédito.	03/02/2022		
05001400302220200050100	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	JUAN CAMILO BUSTAMANTE MORALES	Auto decreta embargo 03-2-2022 of.	03/02/2022		
05001400302220200059100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUZ DARY VALENCIA CASTRILLON	Auto corre traslado 03-2-2022 por tres días liquidación del crédito.	03/02/2022		
05001400302220200059800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JHON MARIO GUZMAN MENDOZA	Auto corre traslado 03-2-2022 se deja sin valor auto que ordenó seguir adelante ejecución el 21-04-2021 por error del despacho, se corre traslado por diez dias del escrito de excepciones de mérito presentó demandado, se ordena remitir auto a la apoderada demandante y al demandado.	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030222020081000	Ejecutivo Singular	YOVANNI MUÑOZ MENDOZA	LINA MARCELA GARCIA LOPEZ	Auto Ordena Remitir 03-2-2022 expediente al J3CMOMED para el proceso de Liquidación patrimonial de PNNC para el radicado 2021-0269	03/02/2022		
05001400302220210069500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL RAFAEL URIBE URIBE ETAPA 1	LUZ ELENA LOPEZ DE RAMIREZ	Auto termina proceso 03-2-2022 por pago total de la obligación, ss. no of, arch	03/02/2022		
05001400302220210091800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARY LUZ MARSIGLIA ALVAREZ	Auto corre traslado 03-2-2022 por tres días liquidación del crédito.	03/02/2022		
05001400302220210091800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARY LUZ MARSIGLIA ALVAREZ	Auto pone en conocimiento 03-2-2022 respuesta de transunión	03/02/2022		
05001400302220210093200	Ejecutivo Singular	INVERSIONES PRIMERA LTDA	SOLUCIONES ELECTRICAS DE ANTIOQUIA	Auto niega mandamiento ejecutivo 03-2-2022 min	03/02/2022		
05001400302220210099600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DAPRI S.A.S.	Auto corre traslado 03-2-2022 por tres días liquidación del crédito	03/02/2022		
05001400302220210126500	Ejecutivo Singular	EXTIGUANES LTDA	IGEL S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo 03-2-2022 min	03/02/2022		
05001400302220210138500	Verbal Sumario	MIRYAM FANNY RESTREPO LEON	ELIZABETH RESTREPO LEON	Auto pone en conocimiento 03-2-2022 crea conflicto negativo de competencia al J8PQCM (R) REMITE A JCCTOMED	03/02/2022		
05001400302220220012100	Verbal Sumario	HERNAN ABEL ESTRADA MARIN	CARLOS ENRIQUE GOMEZ	Auto inadmite demanda 03-2-2022 dispone de cinco días subsanar requisitos.	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN  
SECRETARIO (A)